Con una sola voz: NO A LA MINERÍA

Cotacachi, Abril de 2005

Las ciudadanas y ciudadanos, legítimos representantes de las comunidades, organizaciones, y entidades públicas del Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura, Ecuador, que suscribimos el presente documento, lo hacemos con la finalidad de hacerle conocer al mundo entero, y particularmente a las empresas mineras nacionales y transnacionales, nuestra inquebrantable decisión de NO PERMITIR LA MINERÍA en el Cantón Cotacachi.

A las empresas mineras que pretenden saquear nuestros recursos naturales y destruir nuestras comunidades, violentar nuestros derechos, paz social, y medio ambiente, sepan que siempre respaldaremos la decisión de las comunidades de la Zona de Intag en su rechazo a actividades mineras.

La sociedad civil organizada y las autoridades de Intag y Cotacachi han optado definitivamente por el desarrollo sustentable, enmarcado en la solidaridad, reciprocidad, principios democráticos y participación ciudadana, respetando derechos humanos tanto individuales como colectivos, y el derecho de las comunidades a crear y disfrutar de su propio tipo de desarrollo, y a decirle NO a proyectos que amenazan su bienestar natural y sociocultural.

Por tanto, pedimos a la empresa Ascendant Exploration S.A., Ascendant Holdings Limited, y sus subsidiarias y representantes, abandonar, dentro de un plazo de 30 días, nuestro Cantón. Ascendant Exploration jamás ha consultado o solicitado el consentimiento previo de parte de las comunidades potencialrnente afectadas por el proyecto minero para llevar a cabo sus proyectos

De igual forma, no ha consultado o mínimamente informado al Municipio de Cotacachi de sus planes y actividades o solicitado la respectiva autorización municipal. Lo que si ha creado es un clima nefasto en el que reina la violación de nuestros derechos, los intentos por dividirnos, amenazas, intimidaciones y juicios de todo tipo contra moradores de las comunidades y un periódico comunitario.

Para evitar que se siga suscitando más problemas de esta naturaleza solicitarnos al Gobierno Central, a través del Ministerio de Energía y Minas:

i

1) Respete la independencia y autonomía de los gobiernos locales del Cantón Cotacachi.

2) Se abstenga de violar los derechos humanos consagrados en la Constitución Política del Ecuador y especialmente aquellos que garantizan el derecho a la consulta en torno a la explotación de recursos naturales no renovables y que puedan afectar nuestros derechos ambientales y sociales